

Machala, 15 de septiembre de 2010

Señor Intendente de Compañías de Machala.-

LIC. EDDY LUCIANO REYES GARCES, LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS ICTIOLOGICOS S.A "PROICTIOSA" EN LIQUIDACION, comedidamente expongo y digo:

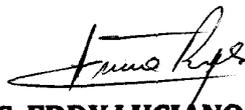
Con fecha 14 de septiembre de 2010, he recibido las correspondientes cartas de transferencia de acciones y he procedido a registrar en el correspondiente libro de acciones y accionistas, las transferencias de los accionistas que a continuación detallo:

Carlos Eduardo Santos Baquerizo, transfiere el 100 por ciento de sus 70 acciones de cuatro centavos de dólar cada una que representan dos dólares de estados unidos de América con ochenta centavos de dólar, por valor recibido a favor de la compañía SUPERMAG S.A, y,

Norma Violeta Cotto Baquerizo, transfiere el 100 por ciento de sus 6930 acciones de cuatro centavos de dólar cada una que representan doscientos setenta y siete dólares de estados unidos de América con veinte centavos de dólar, por valor recibido a favor de la compañía SUPERMAG S.A.

Por lo antes expuesto, solicito se digno incorporar en el registro de accionistas las transferencias que dejo indicadas anteriormente y se registre a la compañía SUPERMAG S.A. como la nueva titular de tales acciones en los términos que dejo indicados anteriormente.

Atentamente.



**LIC. EDDY LUCIANO REYES GARCES
LIQUIDADOR COMPAÑIA PRODUCTOS ICTIOLOGICOS S.A
"PROICTIOSA"**

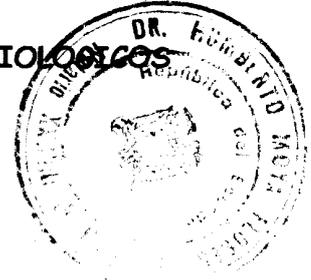


01 OCT 2010

41337

Guayaquil, 31 de Agosto de 2009

Señor
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA PRODUCTOS ICTIOLOGICOS
S.A. PROICTIOSA.**
Presente.



De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, me permito comunicar a usted que: la señora Norma Violeta Cotto Baquerizo, de estado civil soltera sin vínculo de unión de hecho, como titular de doscientas setenta y siete dólares americanos con veinte centavos de dólar en acciones ordinarias y nominativas, he cedido y transferido el 100% (277,2) de mis acciones a favor de la compañía SUPERMAG S.A., que tengo y poseo en el capital social de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

NO. DE ACCIONES	VALOR
277,2	\$ 277,20

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

Ruego se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejo señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía COMPANIA PRODUCTOS ICTIOLOGICOS S.A. PROICTIOSA, adjunto los títulos originales a fin de que se digne proceder a anularlos y en su reemplazo se emitan nuevos títulos accionarios a nombre de la nueva propietaria de las acciones.

Muy Atentamente.

NORMA VIOLETA COTTO BAQUERIZO.
CEDENTE
Céd. No. 090054436-2

COMPANIA SUPERMAG S.A.
CESIONARIO
Céd. No. 0703225664

DR: HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, En Cumplimiento a lo que dispone el Art. 13 del Manual 3 de la Ley Notarial Certifico que el fin que se acordó entre las partes es el siguiente: Norma Cotto B. Es la titular que consta en su Cédula de Credencia No. 0900544362 Guayaquil, 31 AGO. 2009

DR: HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, En Cumplimiento a lo que dispone el Art. 13 del Manual 3 de la Ley Notarial Certifico que el fin que se acordó entre las partes es el siguiente: Anelhes Machuca Es la titular que consta en su Cédula de Credencia No. 0703225664 Guayaquil, 31 AGO. 2009

DR: HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil

Guayaquil, 31 de Agosto de 2009

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA PRODUCTOS ICTIOLOGICOS
S.A. PROICTIOSA.
Presente.

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, me permito comunicar a usted que: el señor Carlos Eduardo Santos Baquerizo, de estado civil casado, como titular de dos dólares con ochenta centavos de dólares de acciones ordinarias, he cedido y transferido el 100% (2,80) de mis acciones a favor de la compañía SUPERMAG S.A., que tengo y poseo en el capital social de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:



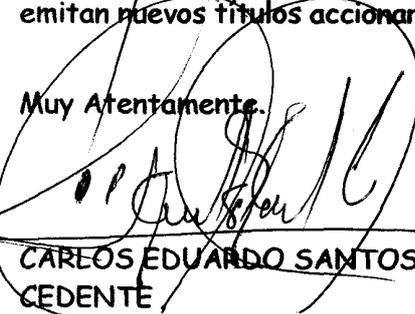
NO. DE ACCIONES	VALOR
2,8	\$ 2,8

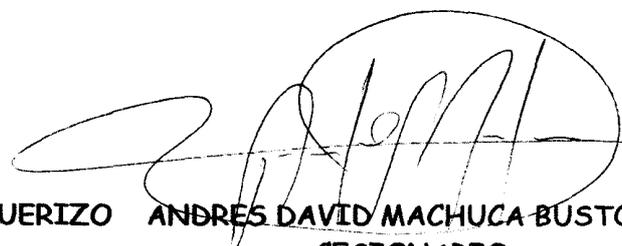
La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La cónyuge del cedente, señora Gina Elizabeth Sánchez Sotomayor, suscribe el título adjunto a la cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

Ruego se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señaladas, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía COMPANIA PRODUCTOS ICTIOLOGICOS S.A. PROICTIOSA, adjunto los títulos originales a fin de que se digne proceder a anularlos y en su reemplazo se emitan nuevos títulos accionarios a nombre de la nueva propietaria de las acciones.

Muy Atentamente.


CARLOS EDUARDO SANTOS BAQUERIZO
CEDENTE
Céd. No. 0904140464


ANDRES DAVID MACHUCA BUSTOS
CESIONARIO
Céd. No. 0703225664


GINA ELIZABETH SANCHEZ SOTOMAYOR
CONYUGE CEDENTE
Céd. No. 0702197054

... HUBIERTO MOYA FLORES, Notario
... del Cantón Guayaquil en cumplimiento
... lo que dispone el Art. 15 Numeral 3 de la Ley
... la Firma que Antecede
... A. Anales Pacho ca. B.

Carlos Santo Beggereza, ...
Gina Sanchez Solomayor, ...

... (a) ... (b) ... (c) de

0703225664. 0904140444. 0702197054

... (a) ... (b) ... (c) ...

... 31 AGO. 2009



[Handwritten signature]

Humberto Moya Flores
Notario del Cantón Guayaquil